OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA RESPECTO AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4 y 45 numeral 6, incisos f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42 fracción VIII de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 69 numeral 4, 79 numeral 3 fracción II, 157 numeral 1 fracción IV, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5 y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión emitió el **Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021**, publicado en la Gaceta Parlamentaria el día 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, esta Comisión de Cultura y Cinematografía somete a consideración de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la **Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 en el Gasto del Sector de Cultura,** conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

El 8 de septiembre de 2020 el Ejecutivo Federal presentó a esta Soberanía la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación.

Con la finalidad de integrar al análisis y discusión de la presente Opinión, se tomaron en cuenta proposiciones sobre temas presupuestales relacionados con el sector competencia de la Comisión, el pasado 23 de octubre del 2020, se llevó a cabo una Mesa de Análisis del PPEF 2021 propuesto para el Ramo Administrativo 48 "Cultura", este ejercicio de diálogo democrático y plural convocó a académicos, artistas y comunidad cultural interesados en la materia para que se diera un espacio reflexivo entre los Diputados integrantes de esta Comisión .

El Orden del día que se desahogo fue el siguiente:

1. Bienvenida Diputado Sergio Mayer Bretón, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

2. Mtro. José Luis Cruz, representante de los Colectivos Grupo Popular de Artistas Independientes y Asamblea por las Culturas.
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuesta representante del Colectivo (3 minutos)

3. C. Jorge Ortega, Director General de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial A.C. (5 minutos)
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuesta representante Asociación nacional de Ciudades Patrimonio A.C (3 minutos)

4. Mtro. Antonio Mier Hughes, representante de Movimiento Colectivo por la Cultura y el Arte en México (MOCCAM). (5 minutos)
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuesta representante de MOCCAM (3 minutos)

5. Lic. Carlos J. Villaseñor, interactividad cultural A.C
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuesta representante de los Sindicatos del IMBAL e INAH (3 minutos)

6. Prof. Gustavo Ramírez Castilla, Secretario General del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH, representante de los Sindicatos del INBAL e INAH. (5 minutos)
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuesta representante de los Sindicatos del IMBAL e INAH (3 minutos)

7. Carlos Lara G. especialista en Derechos Culturales. (5 minutos)
   - Preguntas Diputados Integrantes de la Comisión de Cultura (3 minutos)
   - Respuestas del especialista (3 minutos)

8. Conclusiones del Panel y Clausura a cargo del Diputado Sergio Mayer Bretón

Así mismo, se recibieron opiniones al PPEF 2021 individuales de Diputados integrantes de esta Comisión.

OPINIÓN

Único. La Comisión de Cultura y Cinematografía emite **opinión favorable con modificación** respecto del Proyecto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, con las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el ejercicio fiscal 2021 que se presentaron son muy diferentes a los de años anteriores, ya que se distinguen por una reflexión más profunda sobre los aspectos económicos y sociales, así como en materia de salud, economía y finanzas públicas del país. Asimismo, los CGPE 2021 contienen un análisis de los resultados de las políticas implementadas al momento, los retos que quedan por superar y sobre las medidas de política que se proponen para lograrlo. La pandemia del COVID-19 ha impuesto ya varios costos a la sociedad mexicana, el más importante de los cuales es la desafortunada pérdida de vidas humanas.

SEGUNDA .- Para la elaboración de esta opinión se está incorporando el enfoque de presupuestación sostenible, la cual se refiere a la asignación de recursos públicos para el cumplimiento de las metas de desarrollo sostenible. Por esta razón, resulta de suma importancia la identificación de áreas y programas susceptibles que pueden tener un impacto en el cumplimiento de los ODS, así como aquellos de recibir nuevos recursos para su implementación.

TERCERA.- La Agenda 2030 refuerza la necesidad de fortalecer capacidades y alinear los presupuestos públicos para alcanzar los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la necesidad de movilizar los recursos presupuestarios y de rendir cuenta de ellos. En la resolución A/RES/70/1, "Transformando nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" se establece que:

> "Reconocemos asimismo que los Parlamentos Nacionales desempeñarán un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislación, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas".

CUARTA.- El derecho a la cultura, establecido en el penúltimo párrafo del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es inherente a la dignidad de la persona humana, y en virtud de su naturaleza de derecho fundamental, debe interpretarse armónicamente con los principios de universalidad, indivisibilidad, interdependencia y progresividad a que se refiere el párrafo tercero del artículo 1o. de la Constitución General de la República; debiéndose garantizar tanto su acceso, como su participación sin discriminación alguna y respetándose en su máxima expresión, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Sin embargo, como cualquier derecho humano, no es absoluto o irrestricto, pues si bien en su formulación o enunciación normativa no contiene límites internos, como todos los derechos encuentra ciertos límites de manera externa, que implica su relación con el ejercicio de otros derechos, pues carecería de legitimidad constitucional que bajo el auspicio de una expresión o manifestación cultural se atentara contra otra serie de derechos también protegidos de manera constitucional, lo cual estará, en su caso, sujeto a valoración o a ponderación en el caso particular de que se trate.

Amparo directo 11/2011. Sociedad Mexicana de Directores Realizadores de Obras Audiovisuales, S.G.C. 2 de mayo de 2012. Mayoría de tres votos. Disidentes: Jorge Mario Pardo Rebolledo y Guillermo I. Ortiz Mayagoitia. Ponente: Olga Sánchez Cordero de García Villegas. Secretario: Ignacio Valdés Barreiro.

QUINTA .- La Comisión de Cultura y Cinematografía ha considerado para la elaboración de esta opinión la recomendación de la Comisión de los Derechos Humanos CNDH/6/2020/7209/R en que solicita a la Cámara de Diputados valore los requerimientos de apoyos económicos para hacer frente a las consecuencias de la suspensión de actividades artísticas, derivadas de la epidemia causada por el COVID-19 en la discusión de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

SEXTA .- El pasado 08 de septiembre de este año de 2020, el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público entregó a la Cámara de Diputados el paquete económico para el ejercicio fiscal 2021, el cual establece un gasto neto total en el Presupuesto de Egresos por $6,295,736,200,000 millones de pesos.

SÉPTIMA .- El 18 de diciembre de 2015 que se creó la **Secretaría de Cultura Federal**, teniendo como antecedente al **Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)** organismo descentralizado de la Secretaria de Educación Pública. A partir de su creación se establecieron sus atribuciones[1] especialmente sobresalen el despacho de los siguientes asuntos:

A) Es la encargada de elaborar y articular la Política Nacional en materia de Cultura; la cual incluye la conservación del patrimonio cultural e inmaterial, organización y administración de las bibliotecas públicas, museos, organización de exposiciones artísticas, congresos y otros eventos de interés cultural, siempre atendiendo y respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.
B) A la Secretaria de Cultura le corresponde planear, dirigir y coordinar las tareas relacionadas con las lenguas indígenas, así como fomentar su conservación; en el mismo sentido trabaja el arte popular y las tradiciones.
C) En coordinación con la Secretaría de Educación Pública, propondrá los programas que se impartan en las escuelas e institutos oficiales, incorporados o reconocidos para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.
D) También tiene la responsabilidad de fomentar la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial temas de interés cultural y artístico y de aquéllas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad de las lenguas nacionales, así como diseñar, promover y proponer directrices culturales y artísticos en dichas producciones.
E) Organizar, controlar y mantener actualizado el registro de la propiedad literaria y artística, así como ejercer las facultades en materia de derechos de autor y conexos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Derecho de Autor.

OCTAVA .- Que el presupuesto para el ramo Administrativo 48 "Cultura" propuesto para el ejercicio fiscal 2021, es de , $13,985,117,395.00

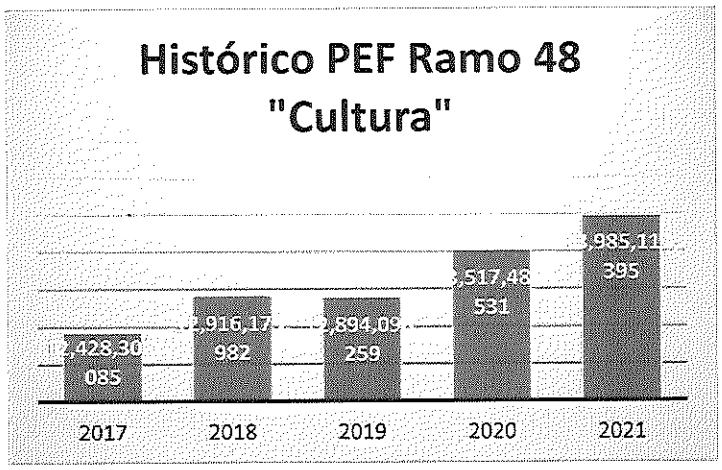

[1] Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 41 BIS.

NOVENA.- A pesar de que en el proyecto de presupuesto presentando, el monto destinado al Ramo 48 creció en términos netos un 3.46%, al restar la cantidad destinada a Chapultepec el recorte se hace evidente en todos los rubros. Recortes para IMCINE en casi un 20% menos, para el INAH (-2.50%), el INBAL (-1.65%), Radio Educación (-4.67%), el Centro de Capacitación Cinematográfica (-17%), los Estudios Churubusco (-17.7%), Canal 22 (-16.46%), Indautor (-8.58%), así como Festivales, Fomento a la Lectura, PAICE, PACMyC y el extinto FONCA. Vinculación Cultural, la dirección que administra Cultura Comunitaria, el programa estrella de la Secretaría en esta administración, fue reducido de 709 a 97 millones.

DÉCIMA.- De acuerdo con el desarrollo histórico del PEF 2020: 13,517,480,531 con el PEF 2021: 13,985,117,395 en el Ramo 48 Tenemos un aumento de 467,636,863 (467 millones), el 3,46%, como ya se mencionó, al separar lo que corresponde de ambos presupuestos el monto destinado a Chapultepec tendríamos que en el PEF 2021 hay un recorte de facto de 1,372,363,137 (1,372 millones), es decir de -11.58%

DÉCIMA PRIMERA .- La Subsecretaria de Desarrollo Cultural pasa de 1,836,244,409 a 3,626,332,878, aumento de 1,790,088,469 lo que representa un incremento del 97.49%. Sin embargo, restando los montos asignados para el proyecto Chapultepec realmente se le asigna 118,332,877 mientras que en 2020 quedaba con 168,244,409. Es decir, tiene un recorte de 50 millones.

DÉCIMA SEGUNDA.- La Dirección General de Promoción y Festivales Culturales tuvo en el PEF2020 la cantidad de 89,315,045 a 67,736,668. Lo que representa un recorte de 21,578,377 menos un 24.16% El rubro Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas pasa de tener 47,004,688 en 2020 a 27,835,065 en 2021.

DÉCIMA TERCERA .- La Subsecretaria de Diversidad Cultural y Fomento a la lectura Pasa de 646,018,474 a 437,996,067. Recorte de 208 millones / -32.20% Rubro Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas pasa de 636,431,437 a 428,507,463. Por tanto, ese Recorte de 208 MILLONES es un recorte directo a la realización de proyectos artísticos y subsidios que serán tan necesarios para la reactivación económica del Sector en momentos de pandemia.

DÉCIMA CUARTA .- Para al Dirección General de Vinculación Cultural Pasa de 709,054,698 a 97,619,355. Recorte de 611,435,343 / -86.23% El rubro Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas pasa de tener 667,525,865 a 57,113,501. Recorte de 610 millones. Nuevamente un recorte fuerte al área de proyectos artísticos y subsidios.

DÉCIMA QUINTA .- Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y urbanas Pasa de 144,220,053 a 136,823,891. Recorte de 7,396,162 / -5.13% El rubro Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas pasa de tener 29,762,668 a 19,431,265. Recorte de 10 millones.

DÉCIMA SEXTA .- En el caso del Centro de Capacitación Cinematográfica Pasa de 31,297,080 a 25,979,841. Registrando una disminución en su presupuesto de 5,317,239 es decir, menos 17 %.

DÉCIMA SÉPTIMA .- Los Estudios Churubusco tienen una asignación presupuestal para este año de 29,675,194 mientras que en el año 2020 fue de 24,428,025. Existe una disminución de 5,247,169 es decir, menos 17.7%

DÉCIMA OCTAVA .- El Fideicomiso para la Cineteca Nacional tiene un presupuesto para 2021 de 47,382,573 mientras que en el 2020 fue de 43,206,575. Presenta una disminución de 4,175,998 es decir, menos 8.81%

DÉCIMA NOVENA.- Para el Programa S268 "Apoyos a la Cultura" tiene asignado un presupuesto de $120,000,000.00 distribuidos en sus 6 vertientes:

- Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)
- Apoyo a la Infraestructura Cultura de los Estados (PAICE)
- Apoyo a los Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)
- Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
- Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)

Este recurso resulta limitado para el efectivo ejercicio de los derechos culturales tanto de creadores como de la población en general, en virtud de que el presupuesto de esta clave presupuestaria permite asignar los fondos.

A partir de 2017, con la vertiente "Apoyos a Ciudades Patrimonio Mundial" del Programa "Apoyos a la Cultura" en la Secretaría de Cultura. Las ciudades presentan sus proyectos que dictamina Grupo Asesor, (INAH e INBA). Los convenios de colaboración entre la Secretaria de Cultura y los Ayuntamientos. Los recursos han sido ministrados a los Municipios. Las acciones de conservación utilizan mano de obra y técnicas locales.

VIGÉSIMA .- Los Diputados integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía presentaron observaciones a título individual al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, estos documentos se plasmaron de manera sintetizada en las consideraciones y se enviarán anexas a esta opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para lo que considere pertinente.

De acuerdo con la descripción realizada sobre el Proyecto de Presupuesto presentado por el Ejecutivo Federal para el sector cultural, la Comisión de Cultura y Cinematografía expone la siguiente recomendación:

RECOMENDACIONES

I. **Propuestas de Ampliaciones y/o Reducciones al Presupuesto del Sector.**

Propuesta de reasignaciones Comisión de Cultura y Cinematografía						
Programa	2020	2021	% Variación	Propuesta de incremento	Total PPEF2021	Programas que atienden estos organismos
Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,918,082,297	3,820,013,517	2.50%	500,000,000	4,320,013,517	Servicios de Educación superior y posgrado, investigación, protección del Patrimonio Cultural, zonas arqueológicas
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,259,871,301	3,206,046,976	1.65%	500,000,000	3,706,046,976	Servicios educativos culturales y artísticos, becas formación artística, museos y monumentos históricos, fomento a la lectura
INDAUTOR	74,855,507	68,433,483	5.33%	6,442,024	74,875,507	Conciliación y vigilancia de los Derechos Autorales, certidumbre a las industrias creativas
Centro de Capacitación Cinematográfica	31,297,080	25,979,841	16.99%	5,317,239	31,297,080	Formación y Desarrollo de Cineastas en Nuestro país

Instituto Mexicano de Cinematografía	237,782,561	191,582,216	19.43%	250,000,000	441,582,216	Implementa la política cinematográfica en nuestro país, apoya la realización de obras cinematográficas y promueve la industria dentro y fuera de México
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	76,319,095	68,554,710	10.17%	7,764,385	76,319,095	Preserva y difunde las lenguas indígenas del país que es uno de los elementos del patrimonio cultural inmaterial más importantes de México
Programa de Apoyos a la Cultura S268	150,000,000	120,000,000	10%	700,000,000	820,000,000	Tiene a su cargo las convocatorias de PACMYC, PAICE, PROFEST, FOREMOBA, así como otorga recursos a los Institutos Estatales de Cultura y las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, es el instrumento de política pública que permite la descentralización de los recursos para el fomento de las expresiones culturales de México

A continuación, se enlistan los programas que incluyen esta propuesta de reasignación.

E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado.

La ENAH es la institución encargada de la formación de profesionales en las disciplinas antropológicas, la historia y la conservación del patrimonio para una mejor atención y conocimiento de la riqueza cultural del país.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es alta la prioridad de aumento presupuestal en virtud de que la ENAH necesita recursos para regularizar su banco de horas y el rediseño de su estructura institucional

E011 Desarrollo Cultural.

La Secretaria de Cultura es la institución que implementa la política sectorial de cultura, teniendo como objetivo primordial el acceso de los ciudadanos a la cultura. Cuenta con una subsecretaria de Desarrollo Cultural.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es de gran interés de los diputados que el Presupuesto público permite implementar la política cultural en todo el territorio nacional, para que todos los mexicanos ejerzan el derecho humano del disfrute de los bienes y servicios culturales.

E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.

El INAH e IMBAL tienen insuficiencia de recursos para llevar a cabo sus tareas sustantivas respecto al patrimonio cultural.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es de gran interés de los diputados que el Presupuesto público permita al INAH e IMBAL sigan con su misión de la protección conservación, difusión y restauración del patrimonio cultural en todo el territorio nacional, para que todos los mexicanos ejerzan el derecho humano del disfrute de los bienes y servicios culturales.

E013 Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos.

Es importante fortalecer a las radiodifusoras y televisoras públicas que tienen como objetivo transmitir programación cultural.

Enfoque de presupuestación sostenible: Importante apoyar a Radio y TV públicas.

E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.

La ENAH es la institución encargada de la formación de profesionales en las disciplinas antropológicas, la historia y la conservación del patrimonio para una mejor atención y conocimiento de la riqueza cultural del país.

Enfoque de presupuestación sostenible: Necesita recursos para regularizar su banco de horas y el rediseño de su estructura institucional.

E022 Servicios Cinematográficos.

Desaparecieron los Fideicomisos que apoyaban a esta industria en su desarrollo y difusión.

Enfoque de presupuestación sostenible: IMCINE necesita seguir apoyando el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual, a través del apoyo a proyectos, escritura, formación y premiación a la comunidad cinematográfica y audiovisual.

E042 Servicios educativos culturales y artísticos.

Permite la profesionalización de la comunidad artística y cultural de nuestro país. Especialmente se trata de apoyo a creadores y artistas.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es indispensable apoyar a las nuevas generaciones de artistas, a través de su trabajo se difunde la cultura de nuestro país.

P003 Educación y cultura indígena.

Para nuestra cultura es fundamental preservar y difundir las lenguas indígenas.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es prioritario dotar de mayores recursos al INALI para que siga con la promoción del fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia.

S268 Programa de Apoyos a la Cultura.

Mediante sus seis convocatorias este programa asegura la participación de todas las expresiones artísticas en el territorio nacional.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es uno de los programas más importantes para el sector cultura de nuestro país.

S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.

Permite la profesionalización de la comunidad artística y cultural de nuestro país. Especialmente se trata de apoyo a creadores y artistas.

Enfoque de presupuestación sostenible: Es indispensable apoyar a las nuevas generaciones de artistas y especialistas en arqueología y antropología a través de su trabajo se difunde la cultura de nuestro país.

Propuesta de reasignación por 1, 969, 523, 649 millones de pesos.

Cabe mencionar que todas las propuestas de reasignación se tomarían del programa K009 Proyectos de infraestructura social del sector cultura, el cual tiene un presupuesto asignado de 3,508,000,000.00 millones de pesos.

II. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

No aplica.

III. Propuestas de modificaciones al Proyecto de Decreto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2021.

No aplica.

Así se acordó y votó en la sesión plenaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Palacio Legislativo de San Lázaro, el 27 de octubre de 2020.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Presidencia			
Sergio Mayer Bretón 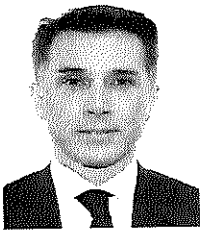 MORENA, CIUDAD DE MÉXICO			
Secretaría			
María Isabel Alfaro Morales MORENA, HIDALGO			
Hirepan Maya Martínez 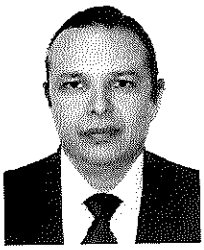 MORENA, MICHOACÁN			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Mario Ismael Moreno Gil 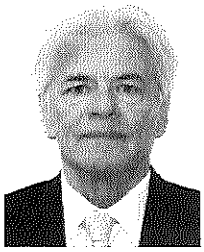 MORENA BAJA CALIFORNIA			
Karla Yuritzi Almazán Burgos MORENA ESTADO DE MÉXICO			
Hilda Patricia Ortega Nájera MORENA DURANGO			
Carmina Yadira Regalado MORENA NAYARIT			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Rubén Terán Águila 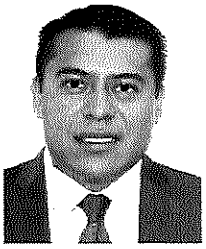 MORENA TLAXCALA			
María Luisa Veloz Silva MORENA SAN LUIS POTOSÍ			
Carlos Carreón Mejía PAN TLAXCALA			
Annia Sarahí Gómez Cárdenas 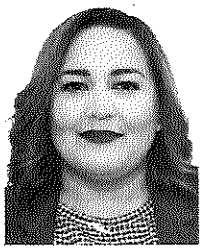 PAN NUEVO LEÓN			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Lenin Nelson Campos Córdova 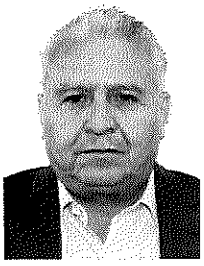 PRI SAN LUIS POTOSÍ			
Ricardo De la Peña Marshall 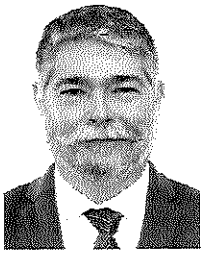 PES TABASCO			
Santiago González Soto 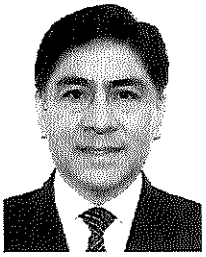 PT NUEVO LEÓN			
Juan Martín Espinoza Cárdenas MC JALISCO			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Abril Alcalá Padilla 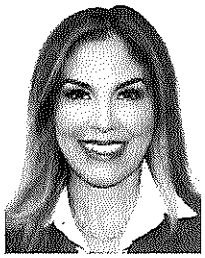 PRD JALISCO			

Integrantes

Carlos Elhier Cinta Rodríguez PAN GUANAJUATO			
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra 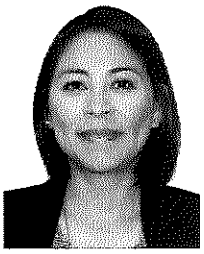 MORENA CIUDAD DE MÉXICO			
Margarita Flores Sánchez PRI NAYARIT			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Laura Mónica Guerra Navarro MORENA ESTADO DE MÉXICO			
Norma Adela Guel Saldívar PRI AGUASCALIENTES			
Janet Melanie Murillo Chávez 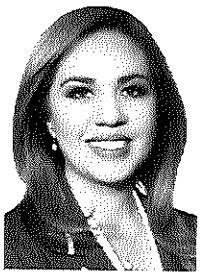 PAN GUANAJUATO			
Claudia Elena Lastra Muñoz PT CHIHUAHUA			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Simey Olvera Bautista MORENA HIDALGO			
Alejandra Pani Barragán MORENA MORELOS			
Inés Parra Juárez MORENA PUEBLA			
Guadalupe Ramos Sotelo MORENA CIUDAD DE MÉXICO			

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
"LXIV Legislatura de la Paridad de Género"

Opinión de la Comisión de Cultura y Cinematografía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
Verónica María Sobrado Rodríguez PAN PUEBLA			
Ernesto Vargas Contreras PES NUEVO LEÓN			
Lorena Villavicencio Ayala 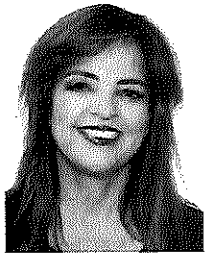 MORENA CIUDAD DE MÉXICO	A favor		